



Comité de Defensa del Cerro Ancón C.D.C.A

Panamá, 17 de febrero de 2006

ALCALDIA DE PANAMA
DESPACHO DEL ALCALDE

Señor
Lic. Juan Carlos Navarro
Alcalde del Distrito Capitalino
Ciudad.-

Recibido por: Yasino
Fecha: 17-2-06
Hora: 10:08 A.M

Estimado Señor Alcalde:

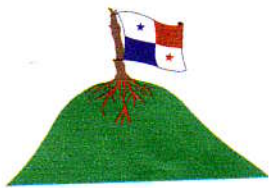
Nosotros, miembros de la sociedad civil reunidos en defensa y protección del Cerro Ancón, nos permitimos reiterarle nuestra firme oposición a la construcción del TELEFERICO y otras estructuras en la cima del Cerro Ancón porque atentan contra su integridad arqueológica e histórica, su entorno ecológico, la seguridad aérea y la física de las personas, y porque, a todas luces, es ilegal.

No escapa a su conocimiento, señor Alcalde, que el Cerro Ancón es y ha sido motivo de inspiración patriótica del pueblo panameño, es símbolo y patrimonio de nuestra nacionalidad y que permitir construir un proyecto de carácter invasivo y contaminante, como lo es un Teleférico, no solo es ofensivo, sino que ignora el pasado de sacrificios que culminaron con la devolución de esta parte preciada de nuestro territorio y de nuestra identidad plena como panameños.

En el Cerro Ancón está el monumento a Amelia Denis de Icaza, el monolito a Demetrio Korsi, y nuestro monumental símbolo patrio, nuestra bandera, difícil de ignorar por la majestuosidad con que yergue y hondea; ¿dónde entonces, cabe aquí, señor Alcalde, una mole de acero y concreto, ilegal, privada, extraña y amenazante!

Estudiantes, conservacionistas y estudiosos del medio ambiente, sociólogos, historiadores y muchos más, han coincidido en recomendar al Cerro Ancón como reserva y refugio de vida silvestre, como Parque urbano nacional, por su especial y estratégica elevación topográfica y singular biodiversidad magnífica. Tiene la mayor cantidad de especies de flora y fauna por metro cuadrado que cualquier otra área verde del país. Existen no menos de 206 especies de plantas y 68 especies de animales, algunas de ellas en extinción. Forma parte de la cuenca del Río Curundú, tributario del Lago Miraflores. Es un cerro protector, por ser un bosque que evita la erosión, desprendimientos y deslaves en tiempo de lluvias, que de ocurrir pondrían en peligro, inclusive, la vida de los que transitan y viven en los alrededores de sus faldas. Estas son buenas razones para no invadir y perturbar su frágil entorno.

Continua...



Comité de Defensa del Cerro Ancón C.D.C.A

Página #2

En el aspecto legal, es de su conocimiento que la Ley 21 de 2 de Julio de 1997 y sus Anexos, Mapas y reglamentación establecen que la cima del Cerro Ancón tiene un uso de suelo de "Área Verde Urbana y recreación" y que no puede ser vendido, concesionado o alquilado, sus árboles no pueden ser talados, su flora y fauna no pueden ser alteradas; también ha sido declarado "área Protegida y Reserva Natural del distrito de Panama" mediante acuerdo Municipal No. 157 del 31 de Julio de 2001, y fue declarado "Patrimonio Histórico de la Nacionalidad Panameña" mediante Decreto Ejecutivo No. 104 del 22 de Octubre de 2003. Construir un Teleférico en el Cerro Ancón es contrario a la ley y pretender justificarlo bajo el pretexto de "desarrollo económico" no tiene sustentación.

Nuestra solicitud, señor Alcalde, con el respeto que nos merece, es que se oponga con todos sus recursos y poder emanado del voto popular, fijando su posición concreta firme y prístina frente a este intento de alterar un sitio de importancia arqueológica, cultural e histórica, tesoro biológico y ecológico, símbolo de nuestra nacionalidad protegido por nuestras leyes.

Nosotros y el país esperamos su respuesta.

Atentamente,

Comité de Defensa del Cerro Ancón

8-125-745
Cón. R. SURE B.

AIDA M. TORRES
Lic. AIDA H. TORRES DE RIOS
8-265-31

Miguel Ángel
4-69968
Miguel Laramillo de Pérez

El Niño

1-11-635
Angelina Sarsaudas
8-119-970

Paio Lir T. S. MARIO FÁBREGA
8-253-867

Charles Yhap
PE-10-132

www.cerroancon.com info@cerroancon.com
Tel.: 264-7447 Fax: 264-7221

Berna Cabrit
D. 19-873

Elvira E. Refeje de Witz
Federalista Bisquete PE-1-731

Alvairio Ced. 4-91-225

Le M. MEILCAOZ
8137 826

Rocío Russo de Sta
8-208-1035

Gloria Rossio R.
8-161-806

Barfield

8-347-468
Fabrizio Villanueva
8-237-2446